

## Medicamentos veterinarios: una necesidad imperiosa



© P. Blandin

Los medicamentos veterinarios existen desde tiempos inmemoriales, pero nunca antes habían sido tan necesarios para controlar y prevenir las enfermedades, así como para proteger el bienestar de los animales. La aparición de nuevas patologías, el cambio climático, la propagación de enfermedades conocidas a nuevas zonas geográficas y los nuevos conocimientos sobre la convergencia de la salud pública y la sanidad animal – reflejados en la noción “Un mundo, una salud” – son sólo algunos de los problemas que deben enfrentarse en todas partes del mundo con un mayor número de fármacos seguros, eficaces y de gran calidad. Todos esos factores, sumados a la previsible duplicación de la demanda mundial de proteínas animales en 2050, imponen un control veterinario de las enfermedades aún más eficaz. Para lograrlo, será preciso apoyar las inversiones

y la innovación en el desarrollo de nuevos medicamentos, así como la utilización de los fármacos autorizados.

*Se impone un control veterinario de las enfermedades aún más eficaz y para lograrlo, será preciso apoyar las inversiones y la innovación en el desarrollo de nuevos medicamentos, así como la utilización de los fármacos autorizados*

La investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos de uso animal exigen largo tiempo e importantes inversiones, pero el número de empresas especializadas en ese ámbito ha disminuido en los últimos años. Los motivos de ese retroceso notorio de la industria de la sanidad animal suscitan distintas opiniones, pero se considera unánimemente que las crecientes exigencias de los servicios de homologación de todos los países para autorizar nuevos fármacos, o prolongar las autorizaciones de los

productos existentes, ponen coto a las inversiones en nuevas investigaciones y tecnologías.

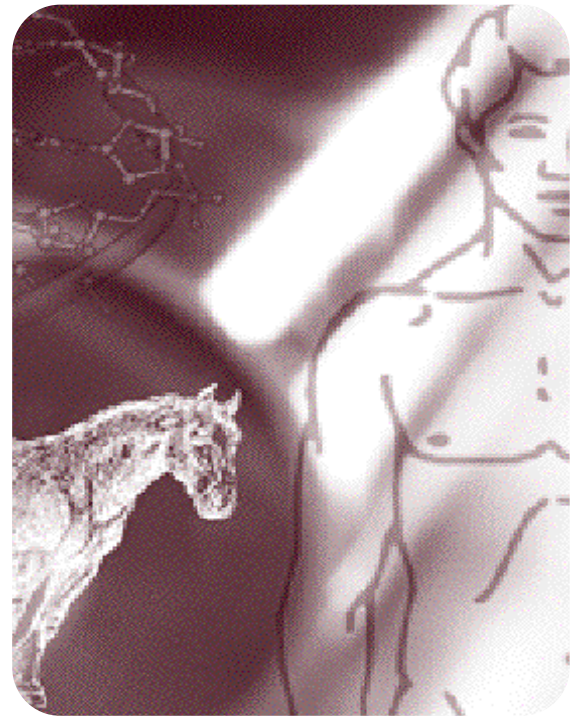
Los últimos avances del desarrollo de vacunas mediante la tecnología del ADN recombinante para prevenir enfermedades que en el pasado fueron sumamente difíciles de controlar y decimaron la producción pecuaria de muchas regiones, en particular las más pobres, son muy prometedores. Pero su autorización tropieza con el temor a los riesgos por parte de las autoridades de algunos países debido, por lo general, a la ignorancia o a una comunicación insuficiente sobre las bases científicas de su desarrollo. Por consiguiente, la comunidad científica debe colaborar con los responsables de la formulación de leyes y reglamentaciones para mejorar la transparencia de la evaluación de riesgos de los nuevos medicamentos, así como para garantizar su seguridad y, aún más importante, sus beneficios, a la opinión pública. Los dos factores clave del éxito de la industria de la sanidad animal son el tiempo necesario para la comercialización y los costos del desarrollo. Recientemente, los resultados de una encuesta sobre los procedimientos de autorización de algunos de los principales mercados causaron gran preocupación debido a que mostraron que, durante los 15 años anteriores, los requisitos para la homologación habían incrementado los costos de desarrollo de fármacos en un 150% y sumado 4/5 años al tiempo necesario para su obtención.

Los nuevos medicamentos también son onerosos y el costo puede restringir su utilización en algunas regiones del mundo, en particular en los países en desarrollo. Por ese motivo, es preciso disponer de copias genéricas seguras y eficaces. Las normativas y legislaciones han

*la comunidad científica debe colaborar con los responsables de la formulación de leyes y reglamentaciones para mejorar la transparencia de la evaluación de riesgos de los nuevos medicamentos*

de alentar la producción de fármacos genéricos, pero también deben garantizar la indispensable protección de los datos sobre los productos nuevos e innovadores para que las industrias dedicadas a la investigación puedan recuperar las inversiones.

Los obstáculos a la comercialización de medicamentos eficaces, seguros y asequibles en todas partes del mundo pueden parecer insalvables. Pero los nuevos conocimientos, que confirman la necesidad de contar con esos fármacos, autorizan el optimismo. Muchos servicios normativos han dedicado grandes esfuerzos a racionalizar los procedimientos de control para optimizar los mecanismos de autorización sin comprometer la seguridad y la eficacia. La Cooperación Internacional para la Armonización de los Requisitos Técnicos relativos al Registro de Medicamentos Veterinarios (VICH), un programa trilateral de los Estados Unidos de América, Japón y la Unión Europea, constituye un excelente ejemplo de dicha evolución. La OIE, que ha prestado su decidido apoyo a la VICH, también se esfuerza por extender los beneficios de esa armonización a sus Países Miembros. La Unión Europea, tras reconocer recientemente la necesidad de revisar y mejorar los procedimientos de control en todos sus países miembros, ha comenzado asimismo a revisar los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los productos de uso animal.



La OIE también ha reconocido la creciente necesidad de mejorar la distribución y seguridad de los medicamentos veterinarios en algunas regiones. Las conclusiones, dignas de aplauso, de las dos conferencias clave sobre el tema celebradas en Dakar (Senegal) en marzo de 2008 y Damasco (Siria) en diciembre de 2009 permitirán avanzar en la armonización y mejora del registro, distribución y control de los fármacos de uso animal en África y Oriente Medio. Además, como expone el Director General en el editorial de este número del *Boletín* (véase la pág. 1), la OIE alienta a las autoridades de esas y otras regiones a mejorar todo lo posible las prestaciones de sus Servicios Veterinarios con vistas al uso eficaz y controlado de los medicamentos. Indiscutiblemente, para lograr los beneficios de la mejora de la sanidad y el bienestar de los animales a los que aspiran todos los especialistas es preciso contar con los mecanismos de regulación y control de los fármacos propios de una buena gestión veterinaria, que propician las investigaciones e inversiones y mejoran su distribución.

*como más del 60% de las infecciones que afectan a los seres humanos son zoonóticas, [la próxima entidad patológica que afectará a los animales] podría tener graves consecuencias en la sanidad animal y la salud pública. La capacidad para contener dichos brotes dependerá en gran medida de los medicamentos veterinarios*

En conclusión, la conciencia de la necesidad de contar con un suministro adecuado de productos veterinarios en todo el mundo es cada vez mayor, pero ese avance entraña responsabilidades adicionales para quienes los utilizan. Si bien es evidente que los animales también necesitan medicamentos, todas las partes involucradas en la sanidad animal deben aplicar medidas que garanticen su uso adecuado y prudente, en particular en el caso de los antimicrobianos que amenazan permanentemente con transmitir la resistencia a esos fármacos de los animales a los seres humanos. Es difícil prever cuál será la próxima entidad patológica que afectará a los animales, o cuándo aparecerá. Pero como más del 60% de las infecciones que afectan a los seres humanos son zoonóticas, podría tener graves consecuencias en la sanidad animal y la salud pública. La capacidad para contener dichos brotes dependerá en gran medida de los medicamentos veterinarios. Indudablemente, estos fármacos son cada vez más necesarios.



**Peter Jones**  
**Director, Jones P. Consulting Ltd.**  
**Reino Unido**